

Sr. JUEZ DE BOGOTÁ

Promuevo **ACCIÓN DE TUTELA.**

ACTOR: **CARLOS FERRY VARGAS BONILLA**
C.C. 5.945.297

ACCIONADO: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

DERECHOS FUNDAMENTALES CUYA PROTECCIÓN INVOCAMOS:

Derecho fundamental al Debido Proceso

PRETENSIONES: Dar trámite inmediato a Acción de Tutela

HECHOS:

- 1) El 19 de Julio radiqué una Acción de Tutela ante los Juzgados de Armenia, el cual fue por reparto asignado al Juez Primero Civil Municipal de Armenia.
- 2) El día 23 de Febrero el Juzgado de Armenia remitió la Acción de Tutela a los Juzgados de Bogotá para su estudio, argumentando que no era de su competencia, sino del lugar de residencia del demandante.
- 3) Desde ese día no he tenido noticia alguna sobre la acción de Tutela mencionada, ni siquiera si ha sido asignada por reparto a algún Juzgado, y a pesar de que ya ha transcurrido mas de un mes, la Tutela no ha sido tramitada.

PRUEBAS:

1. Prueba de radicación de Tutela
2. Asignación a Juzgado primero Civil de Armenia.
3. Prueba de envío a Bogotá reparto.

JURAMENTO:

Afirmo bajo juramento que no he presentado otra tutela por estos mismos hechos y derechos.

NOTIFICACIONES:

En mi condición de actor, las recibo en la siguiente dirección Calle 145A # 19-59 APTO 309 de Bogotá, D.C.

Correo electrónico: ferryvargas@hotmail.com Teléfono: 3002093885

Atentamente,

CARLOS FERRY VARGAS BONILLA.

CC: 5.945.297